



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

ACTA 05-2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUEVES VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE A LAS QUINCE HORAS
CON TREINTA MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD
DE SAN CARLOS.

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Nelson Ugalde Rojas (Presidente Municipal), Gina Marcela Vargas Araya (Vicepresidente), Manrique Chaves Quesada, Dita Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidia Alfaro Hidalgo, Edgar Enrique Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo Solís Sauma. -

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Yuset Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. -

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Margarita Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Jazmín Rojas Alfaro, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. -

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Leticia Campos Guzmán, Rigoberto Mora Villalobos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas Porras. –

1 **ALCALDE MUNICIPAL:** Ausente. -

2

3 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

4

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Representantes de la Fuerza Pública de San
6 Carlos y del Área Rectora de Salud de Florencia. -

7

8 **VISITANTES:** ----. -

9

10 **MIEMBROS AUSENTES**
11 **(SIN EXCUSA)**

12

13 Anadis Huertas Méndez, Magally Herrera Cuadra, Carlos Francisco Quirós Araya,
14 Wilson Manuel Román López, Alejandro Rodríguez Navarro, Natalia Segura Rojas.-

15

16 **MIEMBROS AUSENTES**
17 **(CON EXCUSA)**

18

19 Miguel Ángel Vega Cruz (comisión). -

20

21 **Nota:** Se inicia la sesión contándose con la presencia de ocho regidores
22 propietarios, a razón de que la curul del Regidor Luis Fernando Porras Vargas,
23 representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional se encuentra vacía. -

24

25 **ARTÍCULO I.**

26 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

27

28 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Presidente Municipal, procede a dar
29 lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

30

1 **1.-** Comprobación del Quórum. –

2

3 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° XI, Acuerdo N°06 del
4 Acta N° 73 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 09 de diciembre del 2019 y el
5 Artículo N° IX, Acuerdo N° 04 del Acta N° 04 de la Sesión Ordinaria celebrada el
6 lunes 20 de enero del 2020 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San
7 Carlos.

8

9 **PUNTO A TRATAR:**

10 • Atención al Intendente Osvaldo Rodríguez Bustos, de la Fuerza Pública de San
11 Carlos:

12 ➤ Presentación de las nuevas unidades móviles asignadas al Cantón de
13 San Carlos.

14 • Atención a representantes de la Dirección del Área Rectora de Salud de
15 Florencia.

16 ➤ Presentación Estrategia Nacional para el abordaje del comportamiento
17 suicida y su Plan de Acción 2016-2021.

18

19 La Presidente Municipal, Gina Marcela Vargas Araya, propone una moción
20 de orden, a fin de alterar el orden del día, para que se incluya dos puntos más a
21 tratar en la sesión, los cuales son, atención al oficio MSC-A.M.-0069-2020, emitido
22 por la Alcaldía Municipal, referente al Procedimiento Control de Asistencia a
23 Sesiones de los Regidores y Síndicos del Concejo Municipal y un nombramiento en
24 comisión del Síndico Juan Carlos Brenes Esquivel para poder retirarse de la sesión
25 a partir de las 05:00 p.m.

26

27 **SE ACUERDA:**

28

29 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 **ARTÍCULO II.**

2 **ORACIÓN.**

3
4 La señora Eraida Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, dirige la oración. -

5
6 **Nota:** Al ser las 15:32 horas el Regidor Municipal Luis Fernando Porras Vargas, se
7 incorpora a la sesión municipal, pasando a ocupar su respectiva curul, contándose
8 a partir de esa hora con la presencia de nueve Regidores Propietarios. -

9
10
11 **ARTÍCULO III.**

12 **ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA FUERZA PÚBLICA DE SAN**
13 **CARLOS.-**

14
15 ➤ **Presentación de las nuevas unidades móviles asignadas al Cantón de San**
16 **Carlos.-**

17 Se recibe al Capitán Orlando Cuadra, de la Fuerza Pública de San Carlos, quien
18 expone ampliamente la siguiente información:

19
20 La razón del presente espacio es para efectuar la presentación de parte del
21 Ministerio de Seguridad Pública, Ministro de Seguridad y el Director Regional, las
22 cuatro unidades que se han asignado para el servicio de este cantón, unidades que
23 aportaran más cobertura a los distritos donde están siendo asignadas, dichas
24 unidades ya están laborando, principalmente se da con el fin de minimizar delitos
25 contra la propiedad y la vida, las cuatro unidades están asignadas, código 4046 para
26 Pital, 4146 para Aguas Zarcas, la unidad 4045 para Florencia y 4145 para Ciudad
27 Quesada, todas ya están trabajando en respectivo distritos, totalmente nuevas,
28 equipadas.

29
30



14 **Nota:** Al ser las 15:38 horas el señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal,
15 se incorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectiva curul. -

16
17 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, expresa que estas unidades
18 serán de gran provecho para los distritos, brindando mayor seguridad a las
19 comunidades al ser un refuerzo importante, espero que se les de el cuidado y
20 mantenimiento adecuado para su máximo provecho.

21
22 La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista,
23 solicita que analicen la posibilidad de reabrir la delegación de Policía en el Distrito.

24
25 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de Pital, agradece el
26 aporte de la unidad en Pital, dado que el distrito está pasando una crisis muy fuerte
27 en delincuencia, drogas, robo y demás.

28
29 **Nota:** Al ser las 15:42 horas la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, se incorpora a
30 la sesión, pasando a ocupar su respectiva curul. -

1 La señora Eraidia Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, expresa que la
2 inseguridad que se vive a nivel país es alarmante, porque son muy pocas las
3 denuncias comparado con lo que sucede en la realidad, no se puede trasladar
4 libremente por las calles, por ende, se requiere mayor vigilancia, protección.

5

6 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, consulta sí adicional a
7 San Carlos, hay otros cantones que están siendo beneficiados con la dotación de
8 nuevas patrullas, también usted mencionó los distritos que fueron beneficiados,
9 estás patrullas ¿deben quedar fijas en el lugar asignado?

10

11 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, señala que, como
12 ciudadanos debemos entender que para poder tener más recursos policiales y de
13 seguridad es vital hacer las denuncias para evidenciar la necesidad de reforzar esta
14 área, la delincuencia no cesa, pero ustedes como Fuerza Pública realizan una gran
15 labor.

16

17 El señor Orlando Cuadra, de la Fuerza Pública de San Carlos, manifiesta que
18 también se dotaron de nuevas unidades al Cantón de Guatuso, las unidades deben
19 laborar en los distritos que se aginaron, todas son nuevas de agencia, fue una
20 compra directa del Ministerio de Seguridad, por otro lado, se mencionó el tema de
21 la delincuencia, los delitos son diarios, a pesar de las estrategias de mitigación.
22 Referente al puesto policial de Buena Vista no tengo conocimiento si de puede
23 volver a reabrir,

24

25 El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, consulta, si estas
26 cuatro unidades vienen a reforzar el trabajo en el Cantón, o vienen a sustituir otras
27 patrullas en mal estado.

28

29 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de Pital, expresa que en
30 el distrito se realizan reuniones periódicas en la cuales, la población siempre

1 manifiesta, que no entienden como es que las patrullas llegan a los barrios apagan
2 las luces y se parquean, ¿Qué clases de operativos es ese?

3
4 El señor Orlando Cuadra, de la Fuerza Pública de San Carlos, señala que hay
5 procedimiento para asignar una patrulla, deben tener licencia, un permiso
6 interno de conducción por parte del Ministerio de Seguridad, donde son aptos
7 para manejar vehículos de emergencias, en caso de un accidente con la
8 patrulla, hay todo un proceso para la reparación de la unidad. Aclaro que estas
9 cuatro patrullas vienen de refuerzo, no a sustituir ninguna unidad en mal estado.

10

11

12 **Nota:** Al ser las 16:00 horas el Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, decreta
13 un receso de quince minutos.

14

15

ARTÍCULO IV.

16

NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN. -

17

18

➤ Nombramiento en comisión:

19

SE ACUERDA:

20

21
22 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se
23 detalla:

24

- 25 • A los Síndicos Juan Carlos Brenes Esquivel y Leticia Campos Guzmán, a fin
26 de que se puedan retirar de la sesión municipal a partir de las 05:00 p.m.,
27 para asistir a reunión con la Asociación de Desarrollo, Fuerzas Vivas y
28 comités de caminos, para solucionar algunas problemáticas, programada a
29 las 06:00 p.m., en la cocina comunal en Cerro Cortes de Aguas Zarcas.

30

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

1 **ARTÍCULO V.**

2 **ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA RECTORA**
3 **DE SALUD DE FLORENCIA.**

4 ➤ **Presentación Estrategia Nacional para el abordaje del comportamiento**
5 **suicida y su Plan de Acción 2016-2021.**

6 Se recibe a la señora Carolina Pérez González, Psicóloga, Área Rectora de
7 Florencia, quien expone amplia y detalladamente la siguiente información. -

8
9 **¡SILENCIO!**

10 **¿De dónde partimos?**



20 **Desesperanza** “El suicidio es una solución eterna para lo que a menudo no es más
21 que un problema temporal” Edwin Shneidman, 1985

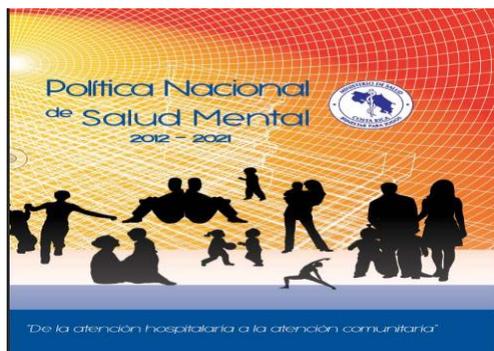
22 Política Nacional de Salud Mental

23 2012-2021

24 Ley N° 9213

25 Decreto N° 41287-S Estrategia Nacional para el Abordaje Integral del
26 Comportamiento Suicida

27 Decreto N° 40881-S Articulación Interinstitucional para el abordaje del
28 comportamiento suicida



La política de salud mental se entiende como un conjunto organizado de valores, principios, objetivos generales, lineamientos y estrategias dirigidas a las instituciones y sectores del sistema nacional de producción social de la salud, para desarrollar una estrategia nacional y contribuir a mejorar la salud mental de la población y reducir la carga de los trastornos mentales.

1 **Política Nacional de Salud Mental**

2

3 Se entiende la salud mental, como un proceso que está determinado por factores
4 tales como biológicos, emocionales, ambientales, socioeconómicos, culturales, y
5 sistemas y servicios de salud.

6

7 **DEFINICIÓN: SALUD MENTAL (una propuesta nacional)**

8

9 Es un proceso de bienestar y desempeño personal y colectivo caracterizado por la
10 autorrealización, la autoestima, la autonomía, la capacidad para responder a las
11 demandas de la vida en diversos contextos: familiares, comunitarios, académicos,
12 laborales y disfrutar de la vida en armonía con el ambiente.

13 **Eje Socio-económico cultural**

14

15 **Objetivo: Fortalecer el sistema de protección social de la salud mental, por medio de acciones
16 intersectoriales e interinstitucionales para alcanzar la equidad sanitaria según condiciones de vida entre
17 los diferentes grupos sociales, promover el desarrollo emocional y el bienestar mental en la población.**

16



17

18

19

20

21 Ley N° 9213. Se crea la Secretaría Técnica de Salud Mental, con el fin de declarar
22 de interés público las acciones de promoción, prevención, atención y rehabilitación
23 de la Rectoría de la Producción Social de la Salud Mental.

24

25 **Secretaría Técnica de Salud Mental**

26

27 Ley N° 9213 Es un órgano técnico, adscrito al despacho del ministro de Salud, cuyo
28 objetivo es abordar de forma integral el tema de la salud mental desde la perspectiva
29 del ejercicio de la Rectoría del Sistema Nacional de Salud, con la participación de
30 otras instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad

1 académica y científica.

2

3 **Consejo Nacional de Salud Mental**, Integrado por:

4 a) El ministro de Salud o su representante, quien lo preside.

5 b) El ministro de Educación Pública o su representante.

6 c) Un representante de la Caja Costarricense de Seguro Social.

7 d) Un representante del Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia.

8 e) Un representante del Patronato Nacional de la Infancia.

9 f) Un representante del Instituto Costarricense del Deporte.

10 g) Un representante de la Junta de Protección Social de San José.

11 h) Un representante del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.

12 i) Un representante de las organizaciones no gubernamentales que trabajan
13 con personas con problemas mentales o que se han recuperado.

14

15 **Comisión Interinstitucional de Salud Mental**, Integrado por:

16 a) Ministerio de Salud

17 b) Ministerio de Educación Pública

18 c) Caja Costarricense de Seguro Social.

19 d) Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia.

20 e) Patronato Nacional de la Infancia.

21 f) Instituto Costarricense del Deporte.

22 g) Junta de Protección Social de San José.

23 h) Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.

24 i) Unión Nacional de Gobiernos Locales

25 j) Instituto Nacional de Aprendizaje

26 k) Ministerio de Seguridad Pública

27

28 **Estrategia Nacional para el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida**

29 **2016-2021**

30 Ejes y Lineamientos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Meta País al 2022: Respuesta país de la estrategia nacional.

Meta de la estrategia: Detener el aumento del número de casos por suicidio al 2022.

Decreto N° 40881 – S. Oficializa la Normativa Nacional para la Articulación Interinstitucional en el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida

Disposiciones Generales

Artículo 1º- Objetivo. Facilitar la articulación interinstitucional para el abordaje integral y oportuno de las personas que enfrentan riesgo suicida, intentos suicidas o se han visto afectadas por el suicidio.

Artículo 2º-Ámbito de aplicación y población meta. Esta normativa es de aplicación obligatoria para las personas, instituciones, establecimientos y organizaciones, tanto públicas como privadas con responsabilidades en el abordaje integral del comportamiento suicida a nivel local, con apoyo del nivel regional y nacional para

1 su correcta aplicación en los diferentes niveles de gestión y dirigido con especial
2 énfasis a niños, niñas y personas adolescentes, así como a población indígena y en
3 todo el país.

4 **Artículo 3º**-Instancias clave. A continuación, se presenta un listado de instituciones
5 clave en la prevención y atención de los intentos suicidas y el suicidio, el mismo no
6 excluye a otras instancias que por su relevancia a nivel local o nacional, pueden
7 integrarse y desempeñar un rol fundamental en el abordaje integral del fenómeno:



14 Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional.

15 Subsistemas Locales de Protección de Niñez y Adolescencia.

16 Universidades públicas y privadas, como otros centros de estudio locales.

17 Colegios profesionales en medicina, enfermería, psicología, trabajo social,
18 educación, orientación, entre otros.

19 Organizaciones comunitarias, incluyendo juveniles.

20 Organizaciones de sociedad civil, como la Asociación de Prevención del Suicidio,
21 la Fundación Rescatando Vidas, entre otras.

22 Organismos Internacionales, como Naciones Unidas (OPS, UNICEF, UNFPA,
23 UNESCO, entre otros).

24

25 **Instancia Local para el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida (ILAIS)**

26 Instancia para el abordaje integral del riesgo suicida, a nivel cantonal, integrada por
27 representantes de las diferentes instituciones, organizaciones y grupos con
28 competencias en la promoción de factores protectores y la prevención, atención y
29 seguimiento del riesgo suicida, los intentos suicidas y el suicidio, a nivel local.

1 En los casos donde estén funcionando las Redes Locales de Salud Mental, u otras
2 redes afines al tema, estas asumirán el rol de instancia local encargada de abordar
3 integralmente el riesgo suicida, la cual deberá asumir las responsabilidades y
4 acciones delimitadas en este decreto.

5 Estará conformada como mínimo por:

- | | |
|--|---|
| 6 <input type="checkbox"/> Ministerio de Salud | <input type="checkbox"/> Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia |
| 7 | |
| 8 <input type="checkbox"/> Caja Costarricense del Seguro Social | <input type="checkbox"/> Instituto Mixto de Ayuda Social |
| 9 <input type="checkbox"/> Patronato Nacional de la Infancia | <input type="checkbox"/> Municipalidades |
| 10 <input type="checkbox"/> Ministerio de Educación Pública | <input type="checkbox"/> Comité de la Persona Joven |
| 11 | |
| 12 <input type="checkbox"/> Organismo de Investigación Judicial y Ministerio Público | <input type="checkbox"/> Cruz Roja |
| 13 <input type="checkbox"/> Ministerio de Seguridad Pública | <input type="checkbox"/> Universidades Públicas |
| 14 <input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura y Juventud | <input type="checkbox"/> Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones Comunitarias locales, afines a la temática. |
| 15 | |
| 16 | |

17 La coordinación de la ILAIS estará a cargo del Ministerio de Salud, como ente rector
18 en el tema. Y al interior de la instancia definirán de mutuo acuerdo los aspectos
19 operativos para su funcionamiento, tales como la periodicidad de reuniones y
20 seguimiento de acuerdos.

21

22 **Municipalidades**

23

24 Promover desde los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional o de
25 las oficinas municipales que corresponda, proyectos y programas, con
26 presupuestos asignados con el fin de apoyar la gestión interinstitucional para la
27 promoción de factores protectores y prevenir el riesgo suicida en los cantones,
28 tomando en cuenta la participación comunitaria.

29

30

1 **Avances**



Una sola vida perdida por suicidio ya es demasiado. El camino por seguir consiste en actuar juntos, y el momento de actuar es ahora. Exhorto a todos los interesados directos a que hagan de la prevención del suicidio un imperativo.” Dra. Margaret Chan. Ex Directora General. Organización Mundial de la Salud.

16 **Proyecto de Salud Mental 2019-2020**

17 «Articulación interinstitucional e intersectorial en el Área Rectora de Salud Florencia,
18 para el abordaje del comportamiento suicida».

20 Responsables: Licda. Carolina Pérez González, Licda. Sughey Ramírez Mena, Dra.
21 Jennyffer González Luna

23 **Objetivo General:**

24 Investigar la situación del comportamiento suicida en el Área Rectora de Salud de
25 Florencia, mediante el análisis comparativo entre la notificación reportada y la
26 información suministrada en grupos focales con actores sociales clave
27 institucionales y comunitarios, que faciliten las acciones prioritarias de trabajo a la
28 Instancia Local de Abordaje Integral del Comportamiento Suicida (ILAIS).

1 **Objetivos Específicos:**

- 2 1. Analizar el cumplimiento del Reglamento de Vigilancia de la Salud en
3 establecimientos públicos de salud, mediante la notificación del intento de
4 suicidio y de otros eventos considerados factores de riesgo del comportamiento
5 suicida.
- 6 2. Identificar los factores de riesgo y factores protectores del comportamiento
7 suicida en el Área Rectora de Salud Florencia, mediante 6 grupos focales con
8 actores sociales clave de los distritos de Florencia-La Tigra, Fortuna, Monterrey-
9 Venado.
- 10 3. Conformar la Instancia Local de Abordaje Integral del Comportamiento Suicida
11 (ILAIS), en el distrito prioritario según resultados del diagnóstico.
- 12 4. Capacitar a las personas integrantes de la Instancia Local de Abordaje Integral
13 del Comportamiento Suicida, en el tema de primeros auxilios psicológicos y
14 herramientas de identificación y atención de personas que presentan factores de
15 riesgo del comportamiento suicida.
- 16 5. Construir una propuesta de atención comunitaria desde la ILAIS, mediante
17 acciones de promoción de los factores protectores y la prevención del suicidio,
18 para minimizar factores de riesgo de dicho evento, en el distrito priorizado en el
19 Área Rectora de Salud Florencia.

20

21 **Desarrollo del proyecto**

22 Para la identificación de los factores de riesgo y factores protectores del
23 comportamiento suicida en los distritos que cubre el Área Rectora de Salud
24 Florencia, como lo son: La Tigra, Florencia, Fortuna, Venado y Monterrey, durante
25 los meses de julio y agosto 2019, se desarrollaron 6 talleres con grupos focales,
26 donde se contó con la participación de los siguientes actores sociales
27 institucionales: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Fuerza Pública, PANI,
28 IMAS, INAMU, IAFA, CCSS, CEN CINAI, Instituto Tecnológico de Costa Rica, ETAI,
29 Cruz Roja y Bomberos, así como actores sociales comunitarios en representación

1 de Asociaciones de Desarrollo, empresa privada (hoteles), Consejo de Distrito,
2 grupos de personas adultas mayores y grupo de Voluntarios en Salud.

3 Dichos talleres se trabajaron bajo la metodología de “Caracterización y articulación
4 comunitaria para el abordaje del comportamiento suicida”, donde se identificaron
5 diferentes situaciones (FODA-Necesidades por grupo poblacional), recursos,
6 factores de riesgo, factores protectores, instituciones presentes en los distritos,
7 puntos de incidencia (Mapeo Colectivo) y lluvia de ideas con acciones propuestas
8 desde la promoción de la Salud Mental, prevención y la atención, los cuales se
9 detallan a continuación.

10 **Registro Fotográfico Grupos Focales**



1 Los principales factores de riesgo identificados y que tienen en común en los 5
2 distritos son:

3

4 1. Drogadicción y alcoholismo (Florenxia- La Tigra-Venado-Monterrey-Fortuna).

5 2. Violencia intrafamiliar (Florenxia-La Tigra-Venado-Monterrey-Fortuna).

6 3. Desempleo (Florenxia-La Tigra –Venado-Fortuna)

7 4. Pobreza (Florenxia-La Tigra-Fortuna)

8 5. Violencia (Monterrey-Fortuna-La Tigra)

9 6. Prostitución (Monterrey-Fortuna)

10

11 **Otros factores de riesgo que se identificaron son:**

12

13 • Desintegración familiar

14 • Educación incompleta

15 • Población migrante

16 • Presencia de vertedero de basura

17 • Hacinamiento

18 • Narcotráfico

19 • Trata de personas

20 • Presión social

21 • Indigencia

22

23 **Entre los principales factores protectores identificados en común se cuenta**
24 **con:**

25

26 Infraestructura para practicar deporte o realizar actividades recreativas (gimnasios,
27 canchas, salón comunal, parques infantiles.

28 Contar con diferentes grupos organizados de las comunidades como: banda
29 comunal, grupos de PAM, grupos de zumba, comités de deportes, grupos de baile,

30 Grupos de alcohólicos anónimos.

1 Práctica del deporte.

2 Contar con servicios que brindan diferentes instituciones gubernamentales

3

4 **Otros factores de protección identificados son:**

5

6

7

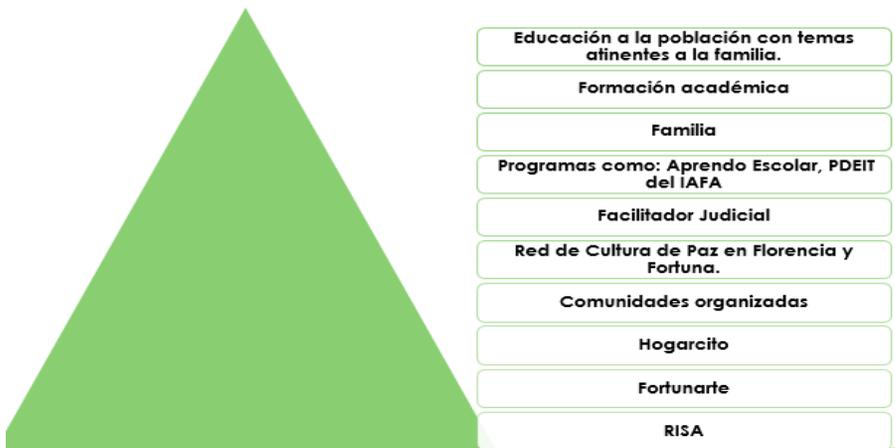
8

9

10

11

12



13 Las instituciones y organizaciones que se identifican con presencia en los distritos

14 son las siguientes:

15

16

17

18

19

20

21

22

23



24 Las instituciones y organizaciones que se identifican con presencia en los distritos

25 son las siguientes:

26

27

28

29

30

ETAI
ASADAS
Comités de Salud
IAFA
Poder Judicial
Guías Scouts

Concejo de distrito
Bomberos
Cruz Roja
Policía Turística
Policía de Tránsito

Clínicas privadas
Hombres de negocios
Empresa privada (hoteles, aventura, comercio y transportes).

30 Puntos de incidencia identificados

- 1 La Tigra: Puente Peñas Blancas, carreteras
- 2 Florencia: Puente Casa, La Aquilea, Javillos, CTP Platanar
- 3 Venado: No identificaron
- 4 Monterrey: La Torre, Santo Domingo, Chambacú, San Miguel, La Orquídea, Alto
- 5 Los Cedros
- 6 La Fortuna: Peñas Blancas, Carretera El Tanque-La Fortuna, Lago Arenal, Cerro
- 7 Chato, Río Fortuna (El Salto), Volcán Arenal y Catarata Fortuna.

8

9 **Análisis FODA**

10

11 Elementos identificados por grupo poblacional en los 6 grupos focales

12

Grupo Poblacional: Niños y Niñas

Fortalezas		INTERNOS	Debilidades	
<ul style="list-style-type: none"> - Inocencia - Obediencia - Sinceros - Activos- Energía - Inteligentes - Familia unida - Diálogo - Amor - Tiempo de calidad - Apoyo - Contacto físico - Palabras positivas - Modelaje - Sin carga emocional 	<ul style="list-style-type: none"> - Creen en sí mismos - Fantásticos-Imaginación - Estudio- Aprendizaje - Salud - Facilidad de aprendizaje - Habilidades - Alegres - Sociables - Serviciales - Adaptación al cambio - Comunicativos - Sin prejuicios ni complejos - Motivación 	<ul style="list-style-type: none"> - Frágiles - Sensibles - Vulnerables - Todo lo creen - No miden el riesgo - Inmaduros - Desamor - Distanciamiento - Poca aceptación - Familia disfuncional 	<ul style="list-style-type: none"> - Poca comunicación - Abandono - Desintegración familiar - Problemas socioeconómicos - Baja autoestima - Inocencia - Confiasos - Dependientes 	
Oportunidades		EXTERNOS	Amenazas	
<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la educación - Acceso a la salud - Afectividad - Comprensión - Valores - Recreación - Programas enfocados en la atención de la infancia 	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos -Ley que los protege. - Buen uso de medios de comunicación y tecnológicos - Seguridad - Redes de apoyo (familiar, escolar, institucional). - Acciones afirmativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Abusos - Agresión - Accidentes - Inseguridad social - Redes sociales - Medios de comunicación con mensajes negativos - Problemáticas intrafamiliares 	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura adulto centrista - Alcohol y drogas - Prostitución - Bullying - Uso inadecuado de medios de comunicación y tecnológicos. - Falta de comprensión - Dependencia - Tráfico de niños 	

21

Grupo Poblacional: Adolescentes

Fortalezas		INTERNOS	Debilidades	
<ul style="list-style-type: none"> - Inteligencia - Físico agradable - Seguridad - Personalidad- Sociables - Creativos - Energía -Activos - Rápidos - Aprendizaje tecnológico - Apoyo docente y familiar - Acceso al estudio. - Pensamiento abierto 	<ul style="list-style-type: none"> - Exploradores - Dinámicos - Familia - Autoestima - Aprendizaje - Valores - Habilidades - Imaginación - Accesibilidad - Juventud - Entusiastas - Desarrollo fácil de habilidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Inocencia - Exigencia - Amables - Falta de seguridad - Influenciables - En proceso de formación - Cambios hormonales, emocionales y físicos - Desafiantes - Depresión - Aislamiento - Inmaduros - Falta de autocontrol 	<ul style="list-style-type: none"> - Ansiedad - Tecnología - Inexperiencia - Desunión - Rebelde - Comunicación - Autoestima - Influenciables - Espiritualidad - Exploración de personalidad - Mal carácter - Dependientes 	
Oportunidades		EXTERNOS	Amenazas	
<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la salud, deporte, educación. - Conocimiento - Crecimiento - Políticas de protección - Derechos - Acceso a redes sociales - Actividades recreativas - Becas 	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos organizados (Culturales, guías scouts, deporte, religiosos, sociales, otros). - Familias estables - Programas de ayuda social - Espacios comunales adecuados (infraestructura). - Buenas amistades 	<ul style="list-style-type: none"> - Alcoholismo-drogas - Bullying - Malas compañías - Problemas familiares - Desinformación - Influenciables - Entornos en función de adultos - Violencia intrafamiliar - Figuras parentales débiles - Acceso a redes sociales - Transculturación - Ambientes no sanos - Pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> - Poco acceso a procesos de formación extracurriculares - Situación económica - Abandono emocional, familiar - Entorno social (falta valores) - Aceptación de grupos - Falta de límites - Trata de personas - Falta de oportunidades sociales en recreación, deporte y laboral. - Influencers negativos - Cultura del expreso 	

30

Grupo Poblacional: Adolescentes

Fortalezas		INTERNOS	Debilidades	
<ul style="list-style-type: none"> Inteligencia Físico agradable Seguridad Personalidad- Sociables Creativos Energía-Activos Rápidos Aprendizaje tecnológico Apoyo docente y familiar Acceso al estudio. Pensamiento abierto 	<ul style="list-style-type: none"> Exploradores Dinámicos Familia Autoestima Aprendizaje Valores Habilidades Imaginación Accesibilidad Juventud Entusiastas Desarrollo fácil de habilidades 	<ul style="list-style-type: none"> Inocencia Exigencia Amables Falta de seguridad Influenciables En proceso de formación Cambios hormonales, emocionales y físicos Desafiante Depresión Aislamiento Inmaduros Falta de autocontrol 	<ul style="list-style-type: none"> Ansiedad Tecnología Inexperiencia Desunión Rebelde Comunicación Autoestima Influenciables Espiritualidad Exploración de personalidad Mal carácter Dependientes 	
Oportunidades		EXTERNOS	Amenazas	
<ul style="list-style-type: none"> Acceso a la salud, deporte, educación. Conocimiento Crecimiento Políticas de protección Derechos Acceso a redes sociales Actividades recreativas Beccas 	<ul style="list-style-type: none"> Grupos organizados (Culturales, guías scouts, deporte, religiosos, sociales, otros). Familias estables Programas de ayuda social Espacios comunales adecuados (infraestructura). Buenas amistades 	<ul style="list-style-type: none"> Alcoholismo-drogas Bullying Malas compañías Problemas familiares Desinformación Influenciables Entornos en función de adultos Violencia intrafamiliar Figuras parentales débiles Acceso a redes sociales Transculturación Ambientes no sanos Pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> Poco acceso a procesos de formación extraescolares Situación económica Abandono emocional, familiar Entorno social (falta valores) Aceptación de grupos Falta de límites Trato de personas Falta de oportunidades sociales en recreación, deporte y laboral. Influencers negativos Cultura del expreso 	

Grupo Poblacional: Personas Adultas

Fortalezas		INTERNOS	Debilidades	
<ul style="list-style-type: none"> Madurez Valores Confianza 			<ul style="list-style-type: none"> Baja autoestima Inseguridad Falta de tiempo para la salud mental. 	
Oportunidades		EXTERNOS	Amenazas	
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo Independencia Estabilidad familiar Estudio 			<ul style="list-style-type: none"> Presión social Pocas oportunidades laborales Enfermedades Falta de acceso 	

Grupo Poblacional: Personas Adultas Mayores

Fortalezas		INTERNOS	Debilidades	
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia Trato preferencial Espiritualidad Sabiduría 			<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de habilidades Abandono Soledad Duelo culpa por vivir 	
Oportunidades		EXTERNOS	Amenazas	
<ul style="list-style-type: none"> Actividades recreativas Trato preferencial Grupos de apoyo 			<ul style="list-style-type: none"> Abandono Desigualdad laboral Tecnología Presión social 	

- Acciones de promoción propuestas entre todos los actores sociales de los 5 distritos, se encuentran:
- Charlas /talleres de estilos de vida saludable en empresas privadas e instituciones.
 - Cronograma interinstitucional para articular acciones emergentes.
 - Protocolos institucionales.
 - Promover deporte.
 - Actividades recreativas.

- 1 Escuelas para padres
- 2 Vínculo familiar.
- 3 Carácter espiritual.
- 4 Información.
- 5 Capacitar al personal de atención.
- 6 Promocionar la salud mental.
- 7 Crear espacios comunitarios libres de violencia y juicios.
- 8 Crear espacios recreativos.
- 9 Identificar los principales “disparadores” del suicidio.
- 10 Trabajar valores, autoestima, amor con límites con población preescolar.
- 11 Juegos no tradicionales.
- 12 Fortalecer el comité de cultura.
- 13 Encuentros generacionales y juegos cooperativos.
- 14 Trabajar el tema de expresión de sentimientos y emociones.
- 15 Mayor proyección social para escuelas de fútbol.
- 16 Programas de voluntariado de empresas.
- 17 Sensibilización para padres de familia.
- 18 Juegos laborales.

19 **Acciones preventivas propuestas:**

- 20 1. Elaborar un plan interinstitucional para articular acciones.



28 Acciones preventivas propuestas:

- 29 2. Talleres en escuelas, colegios y comunidad.
- 30 3. Utilizar el arte como medio de comunicación y divulgación.

4. Fomentar factores de protección.

Acciones de atención (temprana y de referencia oportuna)

1. Mediática, con la viabilidad pertinente.
2. Inmediata.
3. Personal sensibilizado.
4. Detección y referencia de casos (MEP, CEN CINAI)
5. Abordaje e intervención en el momento de la incidencia (Ministerio Seguridad)
6. Activar protocolo.
7. Tomar importancia de las conductas de riesgo.
8. Ética profesional.
9. Sensibilización hacia el tema.
10. Atención oportuna.
11. Seguimiento/ apoyo/ redes de apoyo.
12. Establecer protocolos y rutas de activación.
13. Capacitar en primeros auxilios psicológicos.
14. Articular con instituciones, ONG's y otros.

Necesidades identificadas por los Actores Sociales, según grupo poblacional

Grupo Poblacional	Necesidades percibidas por los actores sociales
Niños y niñas	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de calidad • Que su voz sea escuchada • Mayor tiempo en familia • Mayor tiempo sin teléfono • Refuerzo en valores • Seguridad • Amor • Protección • Comprensión • Respeto • Límites • Padres amorosos. • Espiritualidad. • Apoyo de la escuela.
Adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor atención de los padres • Programas deportivos • Comprensión • Empatía • Control de la tecnología • Actualización de los padres • Tiempo en familia • Que me entiendan y escuchen • Una familia que me quiera y confíe en mí • Actividades recreativas y espacio • Límites • Que los adultos compartan experiencias. • Atención y escucha por parte de profesores. • Pares y amigos. •

Personas adultas	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo libre • Información y capacitación. • Tiempo para el autocuidado. • Equilibrio entre trabajo, estudio, tiempo en familia. • Darle más valor a los hijos. • Refuerzo de valores. • Oportunidades de trabajo. • Respeto. • Espacios de recreación. • Apoyo moral y espiritual. • Escucha.
Personas adultas mayores	<ul style="list-style-type: none"> • Programas que los hagan sentirse valiosos. • Tiempo de calidad. • Seguridad emocional. • Más oportunidades para compartir sus experiencias. • Ser respetados y escuchados. • Pasar más tiempo en familia. • Centros de integración • Capacitación básica en uso del celular. • Comprensión • Cuidados • Amor y compañía. • Consideración por parte de la sociedad. • Lugares de esparcimiento. • Que no me critiquen.

Resultados de diagnóstico aplicado a profesionales de Servicios de Salud

Como insumo a la investigación, se aplicó un instrumento diagnóstico a profesionales en medicina, enfermería y ATAP de las Áreas de Salud de Florencia y La Fortuna, sobre conceptos básicos del comportamiento suicida, así como los mitos y realidades que se presentan con más frecuencia alrededor de este tema, con los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

I Parte. Afirmaciones con respuestas CORRECTAS AS Florencia

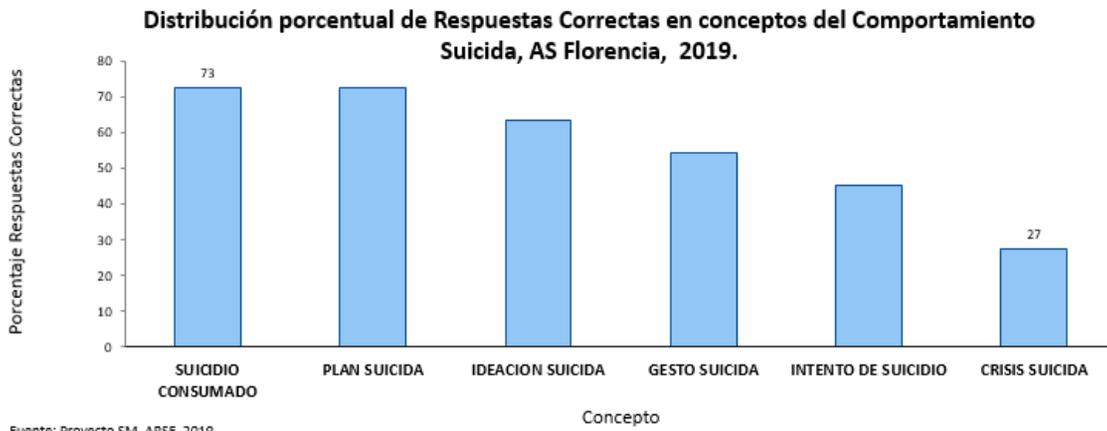
100%	91%	82%
<ul style="list-style-type: none"> • Hablar sobre suicidio causará que la persona se mate. • Las personas que muestran una súbita mejoría todavía pueden estar en peligro. • Cuando la persona que sufre se suicida la familia está mejor y descansa. • Si se reta a un suicida no se matará. 	<ul style="list-style-type: none"> • La persona confidente debe guardar el secreto. • Hablar sobre suicidio es una súplica encubierta de pedir ayuda. • Cualquier tipo de persona puede intentar suicidarse • Los medios de comunicación no pueden contribuir a la prevención del suicidio. 	<ul style="list-style-type: none"> • La conducta suicida es solo una manera de conseguir la atención. • Las personas con alto riesgo de suicidio pueden parecer contentas. • Las personas sumamente deprimidas puede que no estén contemplando el suicidio. • El suicidio es evitable.

I Parte. Afirmaciones con respuestas INCORRECTAS AS Florencia

73%	27%	18%
<ul style="list-style-type: none"> • Las personas jóvenes homosexuales tienen mas probabilidad de presentar ideas o tentativas de suicidio que sus pares heterosexuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de la juventud que manifiestan conductas suicida quieren ayuda. • Los suicidios o tentativas de suicidio pasan sin ninguna advertencia. • El suicidio no es hereditario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas con alto riesgo de suicidio pueden parecer contentas. • Las personas sumamente deprimidas puede que no estén contemplando el suicidio. • El suicidio es evitable.

1 II Parte. Conceptos del Comportamiento Suicida AS Florencia

2
3
4
5
6
7
8
9



10 I Parte. Afirmaciones con respuestas CORRECTAS, AS Fortuna

11
12
13
14
15
16

90%	80%	70%
<ul style="list-style-type: none"> Hablar sobre suicidio causará que la persona se mate. La persona confidente debe guardar el secreto. Si se reta a un suicida no se matará. 	<ul style="list-style-type: none"> La conducta suicida es solo una manera de conseguir la atención. Cualquier tipo de persona puede intentar suicidarse. El suicidio no es hereditario. Las personas sumamente deprimidas puede que no estén contemplando el suicidio. El suicidio es evitable. 	<ul style="list-style-type: none"> Los suicidios o tentativas de suicidio pasan sin ninguna advertencia. Hablar sobre el suicidio es, a menudo, una suplica o petición encubierta para pedir ayuda.

17 I Parte. Afirmaciones con respuestas INCORRECTAS, AS Fortuna

18
19
20
21
22
23

80%	50%	40%
<ul style="list-style-type: none"> La mayoría de la juventud comparten sus pensamientos, problemas y sentimientos con sus pares. 	<ul style="list-style-type: none"> Las personas jóvenes homosexuales tienen mas probabilidad de presentar ideas o tentativas de suicidio que sus pares heterosexuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Las personas con alto riesgo de suicidio pueden parecer contentas. El suicidio consumado es un acto de impulsividad.

24 II Parte. Conceptos del Comportamiento Suicida AS Fortuna

25
26
27
28
29
30



1 Notificación del Comportamiento Suicida ARS Florencia 2019

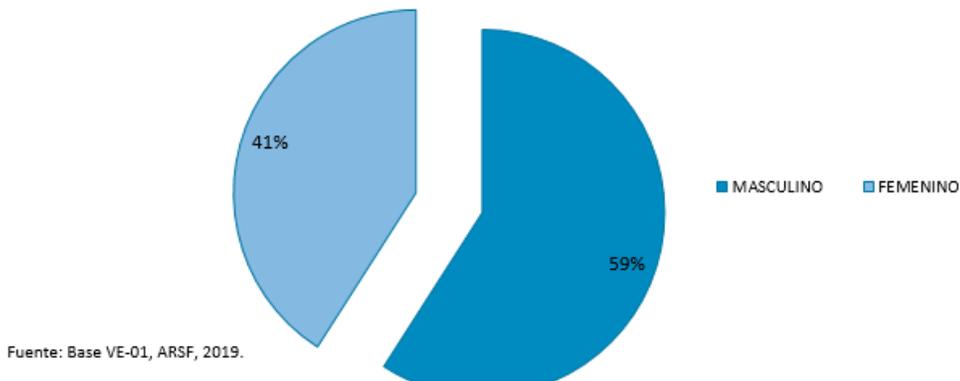
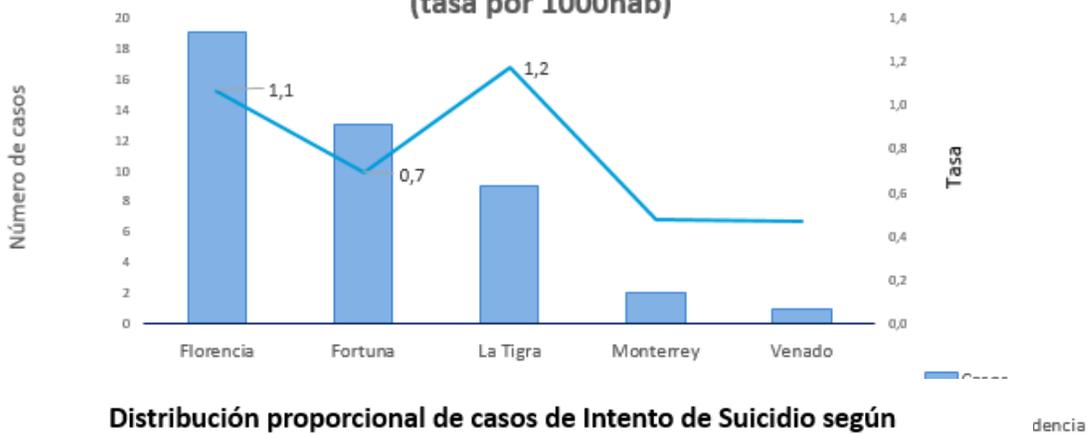
2

3 **Eventos Adversos para la Salud Mental**

4 **Notificados SE 42 2019 ARSF**

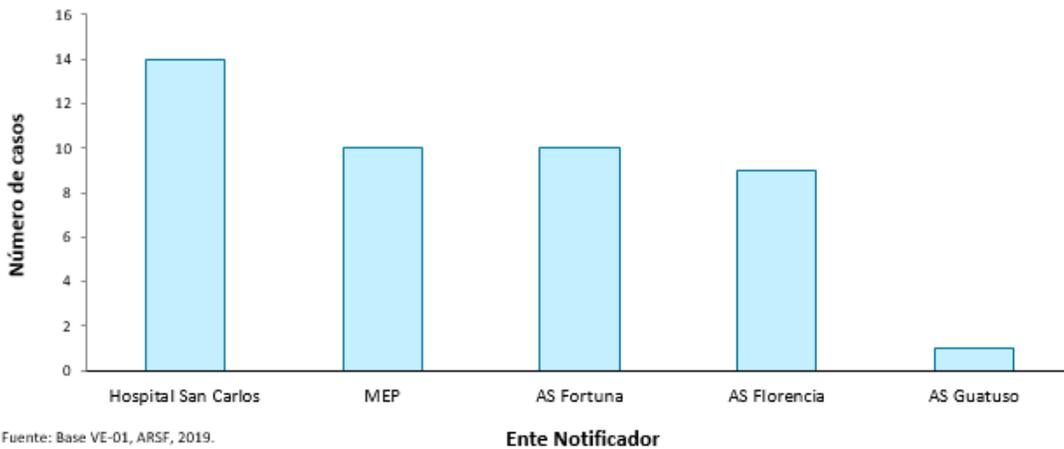
5 EVENTO	Femenino	Masculino	Total
6 AUTISMO EN LA NIÑEZ	1	2	3
7 DEMENCIA EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE		1	1
8 DEPRESION	68	21	89
9 DISTIMIA	6		6
10 INTENTO DE SUICIDIO	26	18	44
11 TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	1		1
12 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	6	20	26

13 **Incidencia de Intentos de Suicidio según distrito de procedencia,**
 14 **ARSF, SE 42 2019**
 15 **(tasa por 1000hab)**

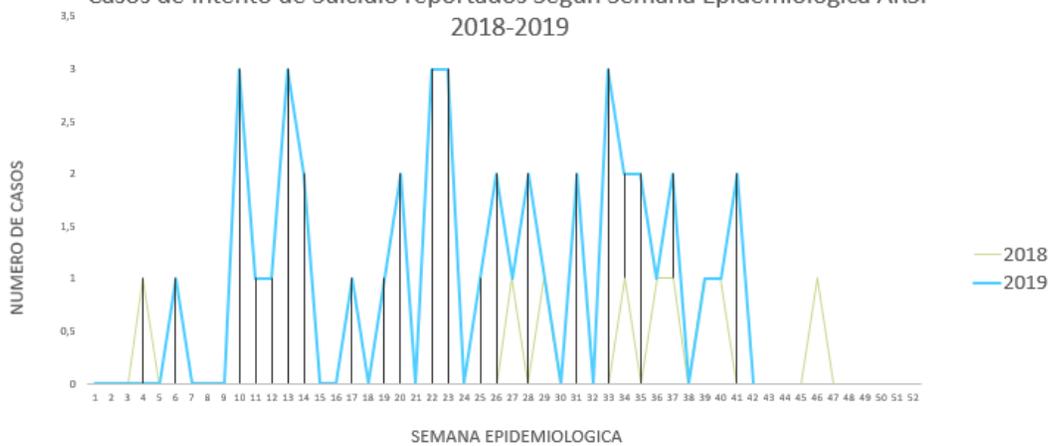


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Distribución relativa de casos de Intento de Suicidio según Ente Notificador, ARSF, SE 42 2019.



Casos de Intento de Suicidio reportados Según Semana Epidemiológica ARSF 2018-2019



La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, expresa que éste es un tema que se viene dando a nivel mundial, los padres de familia ahora trabajan y el tiempo que pasamos con los hijos es muy poco, ¿Cómo hacer para ayudarle a tantas personas que este momento están pasando situaciones económicas difíciles, falta de trabajo?, que terminan optando por el suicidio, hay muchas mujeres jefas de hogar que viven la misma situación, en ocasiones solo necesitan ser escuchados, debemos hacer mayor trabajo para ayudar a solventar esta realidad.

La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia, consulta, ¿Cuál es el protocolo que tiene el Ministerio de Salud, los pasos a seguir?, en el distrito se vivió recientemente un caso de intento de suicidio, y la capacidad

1 de reacción de los cuerpos de salud y policiales fue nula, no podían enviar una
2 ambulancia porque tenía que ir una patrulla, la patrulla nunca llegaba y aquella
3 situación fuera de lugar con el menor, uno esperaría que le den atención médica y
4 seguimiento, no solo tranquilizantes y lo manden para la casa, en muchos casos de
5 suicidio se dan porque las instituciones correspondientes no actúan como
6 corresponde, el suicidio es un tema muy delicado y donde más se está fallando es
7 en el abordaje del mismo. Yo les pido encarecidamente que les den seguimiento a
8 estos casos, que den énfasis en colegios y escuelas, que Cruz Roja, Fuerza Pública,
9 Hospital o Clínica lo vean con mayor seriedad.

10

11 La señora Mirna Villalobos Jiménez, Regidora Municipal, resalta que algo
12 importante es la prevención, las instituciones deben trabajar de manera articulada,
13 quiero retomar un punto muy importante, que es el punto donde se habla de la
14 educación a padres, en mi caso como educadora en las instituciones si se
15 programan charlas a padres, charlas muy importantes y necesarias que podrían ser de
16 ayuda en el tema de la prevención, en la actualidad hay muchos padres jóvenes,
17 hogares disfuncionales, sin embargo no existe ese compromiso de querer superarse
18 en esa área, hay herramientas que se pueden aprovechar, el PANI da apoyo y
19 seguimiento, es indignante cuando se organizan charlas sobre el tema y no hay
20 asistencia de parte de los padres, reflejando que no son solo las instituciones las
21 que fallan.

22

23 El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, indique que, es
24 preocupante que los niños y jóvenes enfrente esta realidad, definitivamente estas
25 políticas deben reforzarse con los padres.

26

27 El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, expresa que el tema
28 de las juntas de padres no sería una realidad, dado que cuando se les convoca, no
29 hay asistencia, por otro lado, cuestionó ¿Cuál es el papel real de todas las iglesias?,
30 dado que muchos de estos jóvenes buscan en la iglesia ayuda.

1 **Nota:** Al ser las 17:16 horas los Síndicos Leticia Campos Guzmán y Juan Carlos
2 Brenes Esquivel por el nombramiento en comisión, se retiran de la sesión. –

3
4 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, señala que todos debemos
5 ver como apoyar esta situación, hay personas que no tienen problemas de nada y
6 se suicidan, tiene estabilidad, dinero y sin embargo buscan el suicidio, partiendo
7 desde ahí muchas situaciones por tratar. Son muchas las instituciones que tratan
8 este tema, pero de forma aislada, debería hacerse de forma conjunta para dar los
9 frutos que se requieren, que sean más eficiente y efectivas. Por otra parte, también
10 se debe trabajar la parte espiritual.

11
12 La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, indica que este tema
13 es tan difícil de abordar, lo que más me llama la atención es la salud mental en
14 emergencias, me pregunto si actualmente ¿se ha sensibilizado a los médicos para
15 abordar el tema con los pacientes que lleguen en esa condición?, he compartido
16 durante mucho tiempo con personas depresivas y es importante saber como
17 tratarla, no se puede abordar de cualquier forma, son muchos los detonantes.

18
19 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, manifiesta que, ahora
20 la tecnología da muchos espacios y oportunidades, pero también da muchos
21 riesgos, la realidad es que cuando uno hace un retroceso a todas las personas con
22 las que vivimos y compartimos, cuantos se quedaron en el camino, y no sabía que
23 algo estaba pasando y lo prestamos atención, quizás no era la responsabilidad
24 directa de nosotros como compañeros, pero si podíamos apoyar. En lo personal me
25 ha preocupado mucho este tema, es una realidad en nuestro entorno y en la
26 mayoría de los casos es un tema tabú, del cual nos da miedo a hablar, me gustaría
27 recalcar y hacer conciencia de que el tema no se quedé solo aquí, sino también
28 tratar de que se compartan en nuestros espacios.

29

1 La señora Carolina Pérez González, Psicóloga del Área Rectora de Salud de
2 Florencia, expresa que con respecto a ¿Cómo ayudar a una persona con una difícil
3 situación socioeconómica?, para esos estamos aquí, como Ministerio de Salud no
4 podemos resolver todo, pero si podemos buscar alternativas, que ustedes como
5 Municipalidad se enteren de cómo está la situación, para que desde la parte política
6 se puedan generar acciones que puedan incidir en este tipo de problemática, en
7 cuanto a la consulta sobre el protocolo que tiene el Ministerio de Salud, como les
8 mencionaba eso apenas esta en camino, en el país el único protocolo que está
9 establecido como tal es el del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud lo esta
10 trabajando a nivel institucional, y para articular las acciones para eso está el decreto
11 40881 que fue el que les expuse, donde después de ese decreto se insta a las
12 instituciones a conformar las instancias locales, en el Área de Florencia, fue
13 conformada el 24 de octubre del 2019, sin embargo, es un proceso, a pesar de que
14 es un tema de urgencia, por todo lo que implica, también nosotros como
15 instituciones y encargados del tema, debemos ser cuidadosos a la hora de abordar,
16 los casos siempre han existido, pero debemos tratar de abordar, articular y
17 capacitarnos bien, en noviembre se realizó la primer capacitación, se sensibilizó
18 mucho, participaron médicos, Fuerza Pública, Cruz Roja, y todas las diferentes
19 instituciones que están en nuestra Área Rectora, siendo éste un primer paso, para
20 sensibilizar no es suficiente una charla, nos sensibilizamos solo por un momento
21 cuando les mostramos estadísticas y casos, pero muchas veces salimos de ese
22 espacio y ya se nos olvidó, es un tema preciso y delicado. De parte del Ministerio
23 tenemos el compromiso de liderar y trabajar lo más responsable en el tema para
24 poder darle seguimiento a los casos, como instancia local tenemos la
25 responsabilidad de definir la ruta y el seguimiento de cómo se están abordando los
26 casos. Con respeto a los padres de familia, también trabajamos, es muy cambiante,
27 dependiendo el tema, les interesa, sino no asisten, siendo una situación lamentable,
28 porque los espacios si se dan, pero no son aprovechados, sin embargo, debemos
29 seguir insistiendo a pesar de las limitantes de tiempo, trabajo, familia, recursos,
30 horarios. Referente a la consulta sobre el papel real de las iglesias, es una buena

1 pregunta, desde la parte del suicidio ni siquiera hablamos de religión, hablamos de
2 espiritualidad como un factor protector de las personas que creen en lo que se sea.
3 Desde las iglesias debe haber un acercamiento con ellos, ahorita no está definido
4 porque cada uno desde su ideología va a dar el consejo que considere, entonces
5 en cuanto a ese tema no tenemos la incidencia ahorita para poder responderles cual
6 es el rol de ellos, ya que se maneja desde cada ideología. La institución que debe
7 tomar el liderazgo para articular las acciones, es el Ministerio de Salud, desde
8 Secretaría Técnica y Salud Mental a nivel nacional es quien lidera el tema de la
9 salud mental y el tema de abordaje del comportamiento suicida, a nivel regional ya
10 existe una instancia regional que se conformaron a finales del año anterior, el
11 presupuesto que se va a girar será específicamente para capacitación y
12 establecimiento de esas instancia para poder trabajar efectivamente la población.

13

14 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, sugiere que
15 cuando se van a hacer una reunión de esas inviten al IMAS, además mencionó que
16 las Municipalidades tiene que estar colaborando activamente y asignar un
17 presupuesto para este programa, por lo tanto, me gustaría saber si la Municipalidad
18 de San Carlos si en este momento está involucrada y el tipo de colaboración que
19 está brindando.

20

21 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de Pital, expresa que
22 el suicidio esta ganando la batalla, porque estamos en una sociedad abarrotada de
23 desintegración en las familias, niños cuidados por las empleadas en ausencia de
24 sus padres, quedando expuestos a abusos de todo tipo, es esencial dar el
25 acampamiento a nuestro niños y jóvenes, sacar tiempo y dialogar con ellos,
26 escucharlos. El Ministerio de Educación debería tener Psicológicos en las
27 instituciones.

28

29 La señora Carolina Pérez González, Psicóloga, Área Rectora de Florencia,
30 manifiesta que la Municipalidad desde la Dirección de Desarrollo Social con

1 Directora Pilar Porras ha liderado todo un proceso desde el 2016, donde está
2 abordando, ha hecho contrataciones de varios especialistas en el tema y se ha
3 articulado con el Ministerio de Educación, de hecho el año pasado se hizo la gestión
4 para que en algunas de esas acciones se llevaran al CTP de Platanar
5 específicamente, que era donde se estaban presentando la mayoría de casos del
6 Distrito de Florencia, ahí se realizó un abordaje muy bueno. Se está coordinando
7 para ver que otras articulaciones se pueden realizar para este año, con respecto a
8 los temas de desintegración familiar, abusos sexuales, incesto, rol de la mujer fuera
9 del hogar, etc, definitivamente son factores de riesgo que se están dando y quedó
10 plasmado en este diagnóstico y que debemos articular para ver de qué manera
11 podemos incidir en ese tipo de situaciones en pro de la niñez, la falta de
12 profesionales en psicología, ya el Colegio de Psicología ha insistido en la apertura
13 de espacios con tanta necesidad existente.

14

15 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, expresa que las puertas
16 del Concejo están abiertas, y las comisiones correspondientes, para colaborar en el
17 tiempo que nos queda. -

18

19

ARTÍCULO VI.

20

ATENCIÓN AL OFICIO MSC-A.M-0069-2020 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. -

21

22 ➤ **Procedimiento Control de Asistencia a Sesiones de los Regidores y**
23 **Síndicos del Concejo Municipal. -**

24

25 Se recibe el oficio MSC-A.M.-0069-2020, emitido por la Alcaldía Municipal, el
26 cual se detalla a continuación:

27

28 En atención al oficio **MSCCM-SC-0032-2020**, emitido por la Secretaria del Concejo
29 Municipal, Ana Patricia Solis Rojas, procede esta Alcaldía a remitir, para su estudio
30 y aprobación Procedimiento Control de Asistencia a Sesiones del Concejo

1 Municipal, Código P-SEC-006-2011, para el pago de dietas de Regidores y
2 Síndicos, el cual cuenta revisión del señor Jimmy Segura Rodriguez, Jefe del
3 Departamento de Control Interno y el visto bueno de esta Alcaldía

4

5 **ACUERDO N° 01.-**

6

7 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, para que, en la
8 sesión del próximo lunes 27 de enero del presente año, brinden una recomendación
9 a este Concejo Municipal, oficio MSC-A.M.-0069-2020, emitido por la Alcaldía
10 Municipal, referente al Procedimiento Control de Asistencia a Sesiones de los
11 Regidores y Síndicos del Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

13

14

15 **AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS EL**
16 **SEÑOR PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

17

18

19

20

21 **Nelson Ugalde Rojas**

Ana Patricia Solís Rojas

22 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

23

24
